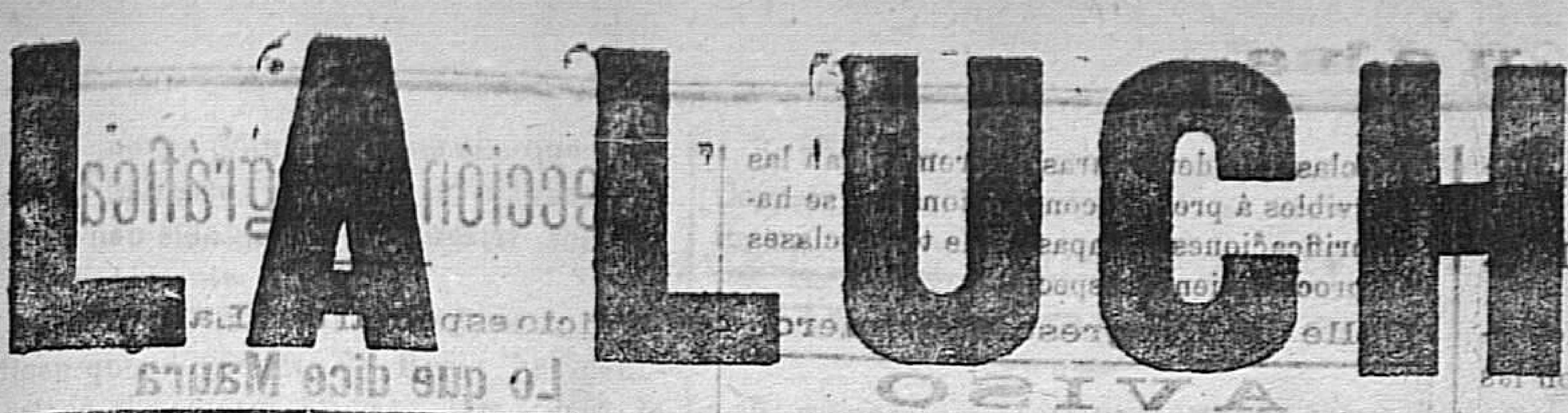


Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, domingo 21 de febrero de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.171

La eterna cuestión

III

Yo soy una inteligencia del montón; no sobresalgo entre los que estudian, ni me elevo entre los que saben y sin embargo no concibo cómo hayan existido filósofos que hayan dudado de la legitimidad de la propiedad, ni alcanzo á comprender cómo hoy dia hay quienes crean á esos embaucadores que para explotar al trabajador y vivir á sus costas, les ofrecen para mañana, ¡siempre el mañana que no llega! una mentida reivindicación, un imposible reparto, una felicidad utópica y un bienestar que si recapacitaran los que oyen tamañas aberraciones, verían á poco de discurrir, que lo que obtendrían con esa igualdad social, sería mil veces peor que las necesidades que hoy sienten, y no dudo que á muchos apremian.

Si tengo la suerte de que tú que me lees pertenezcas al número de los catecúmenos del socialismo, te ruego me leas con cuidado, sin prevención ni pasión, como leen los que quieren instruirse y persuadirse, que aunque mis razones sean pocas, se me figura que con la ayuda de vecino, algo te he de exponer que á la razón te llame, y puesto que niegas el derecho de propiedad porque te lo hacen negar no viendo el reverso de ese anverso que con cuidado te ocultan, debes saber que el orígen de la legitimidad de la propiedad, eres tú mismo.

Atiende.

No podrás negar, que el hombre es propietario de sí mismo. Posee un cuerpo; suyos son los brazos, las piernas, la cabeza, todo su organismo, y suya es el alma con todas sus facultades, puesto que de cuerpo y de alma está formado. El hombre posee libre albedrío; por su libre albedrío y su forma externa, se distingue de los demás hombres y por consecuencia se distingue de la masa de las inteligencias. El cuerpo es el resúmen de las energías del hombre, su silueta, permíteme lo diga para mayor comprensión, constituye la frontera que lo separa y distingue de sus semejantes y, como dice un célebre pensador, «el cuerpo es el resúmen, el signo concreto de aquellas fuerzas físicas y morales, el límite material que impide á la personalidad individual confundirse en ese vago universo del panteísmo, donde los hechos del individuo y de la especie no son más que los fenómenos mudables de una inmutable unidad» y por si lo ignoras, sepas que panteísmo es la religión de aquellos que creen que no hay más Dios que el Universo, ó sea la universalidad de los séres vivientes.

Nadie con razón podrá dudar de que el hombre es propietario de su cuerpo y de su alma, es decir, propietario de sí mismo, con memoria, con voluntad y con inteligencia, es decir, con libertad; anda cuando quiere, piensa como quiere, obra como tiene por conveniente y modifica sus acciones con arreglo al recuerdo de lo pasado.

Esto no tiene réplica.

Ahora bien: al decir que el hombre puede querer y obrar por su cuenta, que tiene la propiedad de sus brazos y de su fuerza se deduce forzosamente que lo que produzca con esos elementos de su única y exclusiva propiedad, no será más que una dependencia, una prolongación de su individualidad y necesariamente deberá ser suyo, pertenecerle, toda vez que si suyo es lo que produce, suyo debe ser lo producido. Esto no tiene vuelta de hoja. Si tú eres tú y tú produces, el producto tuyo ha de ser tuyo y hé aquí como si la legitimidad de la propiedad está en la misma naturaleza del hombre, esa misma propiedad que en sí tiene es á su vez propietaria de su propiedad; producida con el esfuerzo de lo mismo que le pertenece.

¿Te has convencido? ¿Tienes algo que oponer á estos argumentos que, como dije en mi anterior artículo, encierran la verdad que resulta tanto más evidente cuanto mayor es el concepto de la enormidad del error que le es contrario? Pues desde el instante en que la propiedad ha sido, es y será legítima porque arranca del individuo, el cual no puede existir sin ella como has visto, procede que yo acuda á la historia y á la filosofía para afrontar la cuestión tan debatida en todo tiempo y especialmente en la segunda mitad del siglo XVIII y primera del siglo XIX acerca de si el derecho de propiedad tiene su asiento y su orígen en la naturaleza ó en la sociedad; mejor dicho, si la propiedad es de derecho natural ó de derecho social.

Como comprenderás por lo dicho, en parte ya tenemos resuelto el problema; pero como los que predican la redención del comunismo hablan siempre de derechos y nunca de deberes, con frases de relumbrón que como las bombas de jabón se ensanchan admirando al niño con sus cambiantes de colores para desaparecer al contacto del más ténue céfiro, en el próximo te diré algo del pró y del contra de este orígen expuestos en Francia como última *rátio*, para llegar á la conclusión que me propongo y para que no dudando de la legitimidad de la propiedad, sepas distinguir en ella lo que corresponde al instinto, á la posesión y al derecho.

Ten calma, que como te armes de un poco de paciencia para leerme, creo que algo ha de decirte que te convenga

Lulio.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del dia 18.

Preside el señor Palau, asistiendo los señores Carreras, Bagudá, Carbó y Prim.

Aprobada el acta de la sesión anterior se toman los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas municipales de Masanás de los años 1901 y 1902 y las de Cadaqués de 1902.

Idem las cuentas de los gastos para el material de secretaria correspondiente al tercer y cuarto trimestre del pasado año.

Idem la distribución de fondos para atender las obligaciones durante el próximo mes de Marzo.

Idem varias facturas de industriales por trabajos hechos en el Hospital y Hospicio.

Satisfacer con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto ordinario los gastos ocasionados por la consulta hecha acerca el pleito que se sostiene con la compañía del ferrocarril de San Feliu de Guixols.

Adjudicar definitivamente á don Joaquin Vila el suministro de arroz para los establecimientos de Beneficencia.

Devolver el depósito que tenia hecho el contratista del suministro de alfalfa, don Amós Camps, por haberse acabado la contrata.

Abonar los gastos de viaje al administrador de Beneficencia, por el que hizo á Barcelona con objeto de buscar alojamiento para dos leprosos.

Indicar al señor Gobernador que procede requerir al Ayuntamiento de Llagostera para que con urgencia remita los documentos que se le tienen pedido y que en caso de negativa se le castigue con alguna multa.

Contestar al alcalde de Palol de Rebardit que por los medios que la ley señala procure haga entrega de documentos el secretario interino destituido.

Informar que procede atender la solicitud para imponer arbitrios extraordinarios hecha por los ayuntamientos de Anglés, Albons, Bescanó, Bruñola, Bagur, Baget, Boadella, Canet de Adri, Garrigás, Garrigola, Jafre, Llambillas, Llanás, Las Planas, La Bajol, Masanet de Cabrenys, Mediñá, Mollet de Perelada, Ordi, Puerto de la Selva, Pont de Molins, Palau de Santa Eulalia, Peratallada, Parroquia de Ripoll, Planolas, Quart, Riudarenas, Riells, Ridaura, Riudellots, San Privat de Bas, Santa Eugenia, San Miguel de Fluviá, San Esteban de Bas, San Jordi Desvalls, San Pablo Seguries, San Martin de Llémana, Sus, Setcasas, Vilablareix, Viladrau, Vilanova de la Muga, Vallfogona, Vilanan y Vilajuiga.

Devolver á Castillo de Aro para que lo rectifique en forma legal el expediente de arbítrios extraordinarios.

Desestimar la instancia presentada por varios vecinos de San Jordi reclamando contra la lista de contribuyentes para compromisarios.

Aprobar las elecciones celebradas en San Jordi Desvalls el dia 17 de Enero.

Se levanta la sesión.

Sesion del dia 19.

Asisten los mismos señores y despues de aprobada el acta de la anterior toman los siguientes acuerdos:

Remitir para su informe una instancia presentada por José Clavaguera, reclamando contra una multa que le ha sido impuesta.

Informar debe continuar la competencia suscitada por el Gobernador al juzgado de Figueras para que deje de conocer en dos interdictos relativos á una cuestión sobre el paso por un camino que conduce á San Miguel de Fluviá.

Informar procede declarar firme la providencia dictada declarando la necesidad de ocupar una finca, en vista de la solicitud presentada por el contratista de las obras del trozo 2. de la carretera de Ventalló á Bañolas.

Informar procede acceder á lo solicitado por el vecino de Bordils José Bosch Carles y ordenar á aquel Ayuntamiento no permita la intrusión en la via pública y colocación de obstáculos.

Autorizar al administrador de Beneficencia para adquirir varios paquetes de gasa en la casa Torrent de esta ciudad.

Ordenar se practiquen obras en la pared de la parte oeste del Hospicio que ha quedado descarnada con la extracción de tierras.

Reclamar á don Angel Teixidor, contratista de obras del Manicomio la contrata de seguros por accidentes del trabajo.

Dar conformidad al acta levantada por los señores Prim y Begudá y arquitecto, de la recepción provisional del Pabellón número dos del Manicomio y aprobar la liquidación de las obras del mismo Pabellón ordenándose el pago al contratista de las mismas.

Dióse cuenta y resolviéronse algunos expedientes de Beneficencia y levantóse la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Robo y homicidio (*)

A las cuatro se reanuda el juicio para ver y fallar la causa seguida contra Juan Martí Baulós, acusado de haber dado muerte al anciano Juan Pagés. El público invade la sala aumentando el número de espectadores á medida que la tarde avanza.

Terminado el desfile de testigos y practicada la prueba documental, el representante del ministerio público dá principio á su informe.

Minuciosamente va detallando todas las causas que han concurrido en el hecho que se va á dilucidar. Dice que el Juan Martí es autor de los delitos de robo y homicidio con las agravantes de alevosía, despoblado y reincidencia. Existen además los antecedentes, que demuestran sus instintos perversos, de la violación de la anciana Dolores Armengol, por la que en la actualidad sufre condena en el penal de Valencia. Recomienda á los señores jurados dicten un veredicto de culpabilidad.

El defensor, señor Corominas pronuncia una brillante oración forense. Impugna los cargos formulados por el ministerio fiscal. Niega la existencia de las agravantes y sostiene la circunstancia atenuante de la embriaguez. Añade que debió obrar en propia defensa, pues el cadáver del Pagés con sus heridas incisas en las manos indicaba que había existido lucha. Dice que la acusación no había presentado ninguna prueba, no habiendo presenciado ningun testigo el acto. En casos como este se puede fiar unicamente en la palabra del procesado, pues no bastan los indicios. En casos de duda la justicia siempre se inclina al lado de la clemencia. Para dar mayor vigor á sus palabras cita una sentencia del Tribunal Supremo y el texto de uno de los comentarios del jurisconsulto señor Viada.

Termina recomendando al jurado se muestre clemente, pues la clemencia resulta muchas veces un verdadero acto de justicia.

Siendo la hora avanzada, el señor presidente suspende la sesión hasta las diez de la mañana del día siguiente.

La sesión de ayer.

A las diez de la mañana abre la sesión el señor presidente.

Empieza este su resúmen. Imparcialmente examina los hechos, comenta los informes de los letrados y las declaraciones de los testigos. Hace las recomendaciones de rúbrica al jurado, encargándoles obren con arreglo á los dictados de su conciencia.

El jurado se retira á deliberar emitiendo el siguiente.

Veredicto

Pregunta 1.ª ¿Es culpable Juan Martí (a) Rabanell de haber inferido á Juan Pagés doce heridas, calificadas de mortales por necesidad, utilizando un martillo, arma blanca y arma de fuego?—SI.

2.ª ¿Cometió el hecho con intención de robar al interfecto?—SI.

3.ª ¿Se apoderó de ochenta y seis pesetas que Juan Pagés llevaba encima?—SI.

4.ª ¿Para agredirle, aprovechó la oca-

(*) Véase nuestra edición de ayer.

sión en que el Pagés estaba desprevenido?—SI.

5.ª ¿Se cometió el delito en despoblado?—SI.

6.ª ¿Juan Martí ha sido condenado por la Audiencia de Barcelona por el delito de robo?—SI.

7.ª ¿Ha sido también condenado por esta Audiencia por el delito de violación?—SI.

8.ª ¿Estaba borracho en el momento que cometió el crimen?—NO.

9.ª ¿Era en él habitual la embriaguez?—NO.

En vista de este veredicto el ministerio público conceptua el hecho, de robo con ocasión de homicidio, con las circunstancias agravantes de alevosía reincidencia y reiteración, y de haberse cometido en despoblado, pidiendo al tribunal de derecho le imponga la pena de muerte en garrote vil, y en caso de ser indultado inhabilitación perpétua é indemnización á la familia de la víctima.

La defensa recomienda á los señores magistrados el artículo 2.º del Código penal, que dice que en caso de ser excesiva la pena se puede solicitar del Gobierno la atenuación.

El tribunal de derecho retírase á deliberar dictando sentencia con arreglo á la petición fiscal, imponiendo al Martí la última pena.

A las doce y media dióse por terminado el acto.

(Señalamientos para la próxima semana.)

Lúnes, día 22.—Juicio por jurados. Causa procedente del juzgado de Figueras que por robo se sigue contra Juan Rodriguez Bech.

Abogado, señor Vallés; procurador, señor Adroher; ponente, señor Parrizas.

Martes, día 23.—Juicio por jurados. Causa procedente del juzgado de Figueras que por tenencia de instrumentos destinados al robo se sigue contra Juan Lagresa Darder.

Abogado, señor Vilahur; procurador, señor Adroher; ponente, señor Gonzalez.

Miércoles, día 24.—Juicio por jurados. Causa procedente del juzgado de Figueras que por robo frustrado se sigue contra Julio Hernandez Dalmau.

Abogado, señor Almeda; procurador señor Corominas; ponente, señor Parrizas.

Jueves, día 25.—Juicio por jurados. Causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés que por incendio se sigue contra Segismundo Risco Casanovas.

Abogado, señor Ibrán; procurador, señor Jubany; ponente, señor Parrizas.

Viernes, día 26.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Figueras que por atentado se sigue contra Sebastián Casadevall Perets.

Abogado, señor Puigbert; procurador, señor Prat; ponente, señor Gonzalez.

Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés que por hurto calificado se sigue contra Teresa Terrés Reixach.

Abogado, señor Quintana (P.); procurador, señor Jubany; ponente, señor Parrizas.

Sábado, día 27.—Vista de un incidente de apelación contra un auto, no dando lugar á un procesamiento.

Apelantes: abogado, señor Quintana; procurador, señor Ferrer.

Juicio por jurados. Causa procedente del juzgado de Olot que por expendición de moneda falsa se sigue contra Ramon Carreras Portell.

Abogado, señor Gonzalez; procurador, señor Rigau; ponente, señor Gonzalez.

NOTICIAS

Hoy, de 11 á 1 de la mañana, la música del Regimiento de San Quintín, que dirige su inteligente músico mayor don Felipe Satué, amenizará el paseo de las Ramblas, ejecutando el siguiente programa:

1.º «Sull Apenino», (paso doble), Erasno.
2.º «Mari-Juana», (polka), Valverde (hijo).
3.º «Rahimón», (sinfonía), Dervil.
4.º «La Neige», (tanda de walses), Metra.
5.º «Viva Zaragoza», (paso-doble), Roig.

Se ha visto muy animado el mercado celebrado ayer en esta ciudad. Abundaron las transacciones.

Los reclutas que se incorporen á filas en 1.º de marzo, no son todos del reemplazo de 1903, sino las dos quintas partes del cupo, á ninguno de cuyos individuos se les expedirá licencia ilimitada.

Ha llegado á esta ciudad el coronel don José Parera y Abreu, nuevo jefe del Regimiento de San Quintín.

El consul español de Perpiñán comunica que en dicha ciudad ha fallecido Mariano Roig, de 80 años de edad, natural de Massanet.

Por temerse que se declaren en huelga los empleados del ferrocarril, ha llegado á Port-Bou un refuerzo de la Guardia civil.

Dícese que la empresa agrava la situación trasladando y dejando cesantes á los empleados asociados.

Hemos recibido el primer número de *La Democracia*, diario liberal demócrata que se publica en Madrid como órgano de la juventud del partido.

Agradecemos el saludo, estableciendo gustosos el cambio.

Ha sido detenido en Arbucias un sujeto llamado Francisco Coll Juanes, presunto autor de un robo de 1.750 pesetas. La despojada, Rosalía Juan Javol, que había vivido con aquél amancebada, ha sido la que le ha denunciado.

Mañana debe celebrar sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

Por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, se llama á los siguientes individuos para entregarles documentos militares.

Jaime Fornells Altamira, Juan Mustar Dutras, Enrique Parés Caldás y Joaquín Mas Roca.

Mañana á las cinco de la tarde debe celebrar sesión la Junta provincial de Beneficencia.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Los establecimientos de esta capital *Café de Vila* y el conocido hoy por «Bhar Parisién» y antes por la *Sucursal del Café de Vila*, se venderán ó arrendarán juntos ó por separado.

Dirigirse á su propietario J. Vila Forns, Café de Vila, quien tratará solamente con los pretendientes que presenten garantías.

Listas completas para el reparto á domicilio de esquelas, prospectos ó circulares, «La Neotafia», Cort-Real, 18.

El establecimiento «La Funeraria» de D. Juan Poch, se encarga de velar los difuntos y de cuantos asuntos sean necesarios á la familia del finado.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Lo que dice Maura

Madrid 20, á las 4.

El presidente del Consejo, al recibir esta mañana á los periodistas en su despacho oficial, manifestó que había recibido un telegrama del gobernador civil de Barcelona, quitando toda importancia á los ejercicios de los carlistas en Santa Coloma de Gramanet.

Estos—ha añadido—eran unos 50 muchachos, algunos pertenecientes á familias carlistas, quienes provistos de largas cañas y palos estuvieron simulando ejercicios militares, siendo esto, sin duda, lo que dió motivo para que la noticia fuera publicada por algunos periódicos.

También niega el gobernador civil de Barcelona en su telegrama, que fuera simulado un ataque á un convento ni á ningún otro edificio de Santa Coloma de Gramanet.

Consejo de ministros

Dijo también el jefe del Gobierno que esta tarde á las dos y media se reunirán los ministros en la presidencia, para celebrar Consejo.

Este—ha añadido el señor Maura—no tendrá la importancia que la prensa le ha atribuído.

El Consejo ha sido convocado para hoy, por tener mañana una comida oficial en el ministerio de Estado.

Movimiento de tropas

En este momento se dirige á la estación el batallón de cazadores de Manila, que va destinado á Palma de Mallorca.

A las diez de la noche saldrá el batallón de cazadores de Madrid, y probablemente mañana lo hará el de Barbastro.

Conflicto turco-búlgaro

Bajo el título de «Otro centro de tempestades», dice el *Daily News*:

Si se puede arreglar la cuestión de los Balkanes, no hay que perder un minuto.

Actualmente, la guerra ruso-japonesa ocupa á Rusia y el Gobierno de Sofía se encuentra en consecuencia con completa libertad de acción.

De otro lado, podría ser que Austria aprovechara la ocasión para buscar en la cuestión de los Balkanes la solución mejor para sus intereses.

Italia también podría aprovechar las circunstancias para afirmar sus pretensiones sobre las provincias del litoral del Adriático.

Los revolucionarios han anunciado que las hostilidades se reanudarán á primeros de Abril; el Sultán, aconsejado por los partidarios de la guerra y temiendo por su seguridad personal amenazada por los albaneses, no quiere aceptar reforma ninguna.

La consecuencia de la insurrección, será la guerra turco-búlgara, y en prueba de ello, se vé que las dos naciones hacen con actividad sus preparativos.

Si Europa no interviene, se encontrará expuesta á un torbellino que romperá todos los hilos débiles de su diplomacia.

DE BELGRADO.—El ministro de Turquía en Belgrado no concede importancia á la sublevación de los albaneses, añadiendo que el conflicto ha nacido de una querella local.

Los turcos se negaron de excarcelar á algunos albaneses detenidos, y he aquí el solo motivo de la rebeldía.

Dicha impresión parece demasiado optimista.

—DE SALONICA.—Turquía adelanta sus preparativos en previsión de complicaciones muy posibles que se propuzcan en la primavera con Macedonia.

El cuerpo de ejército núm. 4, ha sido movilizado para que en caso de la intervención probable de Rusia en favor de Macedonia, se encuentre dispuesto á operar en la frontera turca de Asia.

El cuerpo de ejército núm. 5, será empleado en Macedonia.

—DE SOFIA.—La prensa de Sofía par-

licipa que los quintos de este año que solo debían ingresar en las filas en octubre próximo, han sido llamados á prestar servicio inmediatamente.

—DE VIENA.—Los periódicos de Sofía dicen que el ministro de Rusia ha manifestado al gobierno búlgaro, que si hace la guerra á Turquía, Rusia ocupará inmediatamente los puertos de Varna y Bosgos.

Extranjero

Voolwik, (Inglaterra).—Reina actividad anormal en todos los servicios de la marina. Se manifiesta esta actividad desde Navidad en todo el imperio británico.

Procédese á examinar todo el armamento.

El material de guerra antiguo ó inútil ha sido devuelto al arsenal, para ser destruido, poniendo en su lugar material moderno.

Sesenta buques de guerra reciben nuevos y formidables cañones.

Los 450 cañones de 6 pulgadas que encargó hace cuatro años al ministro de Marina están terminados.

Cada acorazado inglés está provisto de cuatro de estos cañones perfeccionados.

Viena.—El emperador ha mandado el primer día de la guerra un telegrama al Czar, haciendo votos por el éxito de Rusia.

No obstante el pueblo de Viena y Budapest demuestra sus simpatías por el Japón.

El Czar ha contestado haciendo votos por la paz en los Balkanes.

París.—El ministro de Marina ha recibido del vicealmirante ruso, Aveyon, este telegrama de San Petersburgo:

«Hondamente emocionado por las noticias sobre la acogida fraternal; los muchos cuidados y la conducta noble y caballerosa del comandante, de los oficiales y de toda la tripulación del crucero «Pascal» para con los oficiales y marineros rusos, le suplico comunique á la gloriosa escuadra de Francia nuestro agradecimiento y admiración.»

Brest.—Casi están listos el crucero «Daxas» y los torpederos «Javeline» y «Pistolet.»

Lorient.—El ministro de Marina ha ordenado que los *destroyers* «Lance» y «Sagaye» completen sus efectivos.

San Petesburgo.—Dícese que una embajada extranjera ha recibido y comunicado á la Corte Imperial la noticia de que la escuadra de Vladivostok había tenido combate con una escuadra japonesa y echado á pique acorazados y transportes.

Esta noticia la transmiten con todas las las reservas.

—Según informes autorizados, afírmase que son falsos los rumores de una movilización militar en el Turkestan.

—Por vía terrestre se mandan á la Mandchuria cañones de tiro rápido.

El almirante Alexieff se halla en Mugden y el almirante Stak ocupa su puesto en Port-Artur.

La movilización será larga, pero el número de tropas establecidas en las riberas del Yalu, es ya suficiente para proceder con toda seguridad á la formación de los efectivos.

Graves impresiones CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 20, 6 tarde.

Desde las 3 de la tarde se hallan reunidos los ministros en Consejo.

Aun cuando hayan manifestado al entrar que el objeto de la reunión era para resolver asuntos y expedientes de puro trámite se sabe que el Consejo revestirá importancia estraordinaria.

La nota de Inglaterra

Ahora parece que es exacto lo de la nota de Inglaterra y que el Consejo que se está celebrando tratará del asunto.

¿Gobierno Nacional?

Se asegura que ante la gravedad de los sucesos el señor Maura ha declinado los poderes que le confirió el rey.

Aconsejando á este la formación de un gobierno Nacional bajo la Presidencia del general Azcárraga.

Espectación

La espectación es grande en los círculos políticos.

Se afirma en estos momentos que en el Consejo que se está celebrando se tomarán importantes resoluciones.—*Reig.*

Publicaciones

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del jueves 18 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Los horrores de la guerra (¿Son un bien ó un mal?)—Academias raras de oficios.—La bandera española (Primitivas banderas y escudos; la escarapela roja; colores predilectos en España; por qué nuestra bandera es amarilla y roja).—Una planta profética (Cómo pronostica las perturbaciones físicas á miles de kilómetros y con notable antelación).—El sueño invernal de los animales.—Del escenario á la horca (Criminales notables contemporáneos).—La explotación de bosques gigantes (Cómo trabajan los madereros californianos).—Cartilla de la guerra (Guía completa de ciudades hombres y cosas relacionados con la campaña entre Rusia y Japón).—Joyas para hombres.—Un telégrafo que escribe.—¿Cuánto tiempo puede vivir un dedo separado de la mano?—La antigüedad de las dinastías.—Mujeres empeñadas, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos etc.

Publica, ademas, este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton, «La ciudad Inexpugnable.

Precio 20 céntimos número—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Boletín religioso

SANTO DE HOY

Santos Fortunato y Siricio mártires.

CUARENTA HORAS

En la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 21 de febrero de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100	72'65
Acciones ferrocarril Norte	92'57
Id. M. Z. A.	44'00
Id. Orense	77'90
Francos	39'00

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	70'20
5 por 100 amortizable	91'00
Acciones del F. C. Norte	40'50
Id del F. C. de M. Z. A.	72'00
Id. Orense	18'20
Obligaciones 5 por 100 Almansas	98'50
Id. 4½ por 100 Alicantes	95'00
Id. 2½ por 100 Francias	00'00
Id. Municipales 5 %	92'00
PARIS Exterior	74'00
PARIS Alicante	144'00
PARIS Nortes	253'00
Francos	40'00

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

La Esperanza

Capital social 5.000.000 de pesetas

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Santa Clara, 8, 3.°—Gerona

Se solicitan ajentes para la provincia



Bellísimas damas

recomiendan entusiastas el «Jabón del Avellano de la Bruja de Munyón.» Millenes de testimonios se reciben diariamente acerca de los admirables resultados del «Jabón de Hamamelis del Dr. Munyón.»

Pone el cútis tal como la felpa. Suaviza la Aspereza de las Manos. Mejora cualquiera Complexión por Hermosa que sea. Cura los Barros, las Quemaduras del sol, Caspa, etc. Es una delicia para la *Toilette* de las Damas y Caballeros. Precio: 2 pesetas.

El «Remedio de Munyon para la Sangre» corrije todas las impurezas. Precio 1'75 pesetas.

El «Remedio de Munyon para el Corazón» regularizan las funciones, corrije la insuficiencia valvular, hipertrofia, regurgitación, etc., etc. Precio, 1'75 pesetas.

El «Remedio de Munyon para la diarrea» corrije cualquiera clase de Diarrea, Disenieria, Cólico y Calambres; entona el vientre, etc., etc. Precio 1'75 pesetas.

Munyon tiene específicos para cada enfermedad, casi todos á 1'75 pesetas.

Pídase la «Guía de la Salud» (gratis). Consultas por correspondencia, confidenciales y libres de todo gasto.

De venta en Gerona: Farmacia del Dr. Perez Xifra. 1



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DEL **Dr. FERRER**, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE Valerianato amónico

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago ó intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ia BARCELONA

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Telefono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representado por el señor Massot, P. Constitución, 12.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

DOTT. NICOLA CASILE

Inventor de los renombrados medicamentos Casile *Diputación, 349, Barcelona.*

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis* ó *accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, lardores, hiperclorídia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, ardores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Poca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

GRANULADOS MIRALLES

Y DEMAS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

MARCA RE-  GISTRADA

Laboratorio de MIRALLES

Paseo de S. Juan, 201, BARCELONA

THÉ MEXICAIN

del Dr. Jawás

El exito más grande de todos los productos conocidos para combatir la OBESIDAD y EL EXCESO DE GORDURA

PIDANSE PROSPECTOS

De venta en la Droguería y Farmacia del Dr. Perez Xifra.—GERONA

Único depositario para España:

Sucesor de A. Jeanbernat.—BARCELONA



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol ó Arhéol Sol, en farmacias. Es el mismo 600 (frente la Universidad), Barcelona.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226-producto.



Anuncios mortuorios

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 noche.

En esta IMPRENTA **Se necesita un Aprendiz**